

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700011285 del 30 de abril de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO
NOE CARVAJAL JIMÉNEZ	Carrera 6 No 22 - 70 FUNZA - CUNDINAMARCA	20213010676311	20 de mayo de 2021
DIEGO ARMANDO GUTIÉRREZ DIMATE	Carrera 72 B No 43 A 32 S Casa Boita BOGOTÁ - D.C.	20213010676321	20 de mayo de 2021
ELIZABETH MANTILLA ORDUZ	Calle 59 No 10 - 16 BOGOTÁ - D.C.	20213010676331	20 de mayo de 2021
MARTHA PALACIOS MANCERA	Diagonal 4 No 01 - 10 Torre 1 Apto 303 BOGOTÁ - D.C.	20213010676351	20 de mayo de 2021
MERCEDES MILLÁN RUIZ	Trasversal 14 A No 130 - 80 Int 6 Apto 301 BOGOTÁ - D.C.	20213010676361	20 de mayo de 2021
HELI GÓMEZ GÓMEZ	Diagonal 44 Sur No 23 - 40 Apto 104 BOGOTÁ - D.C.	20213010676371	20 de mayo de 2021
EDGAR LISÍMACO CASTRILLÓN CORAL	Transversal 28 No 150 - 87 Apto 104 BOGOTÁ - D.C.	20213010676381	20 de mayo de 2021
SIERVO DE JESÚS GALINDO GALINDO	Diagonal 47 Bis Sur No 62 A 32 Apto 302 BOGOTÁ - D.C.	20213010676411	20 de mayo de 2021
CARLOS ARMANDO ERAZO ROSETO	Calle 23 C No 69 F 65 BOGOTÁ - D.C.	20213010676431	20 de mayo de 2021
RUBÉN DARÍO CALDERÓN MARENTES	Carrera 71 No 63 - 28 BOGOTÁ - D.C.	20213010676441	20 de mayo de 2021
JESÚS ÁNGEL MONTOYA ESTACIO	Calle 48 A No 97 A 48 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	20213010676461	20 de mayo de 2021

Fecha de publicación en página web: 22 de julio de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 22 de julio de 2021 al 28 de julio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de julio de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700011285 de 30 de abril de 2021** “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”.

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo la causal establecida en la tirilla de envió, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de

conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/